

**EL AYUNTAMIENTO DE ANDORRA, POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022, APROBÓ LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE LA VILLA DE ANDORRA, LAS CUALES SE PUBLICAN A CONTINUACIÓN:**

1. La celebración del concurso será el sábado 19 de marzo de 2022.
2. Podrán participar todas las personas físicas que así lo deseen en las dos categorías que se proponen: Juvenil (de 12 a 17 años) y Adultos (de 18 años en adelante). Únicamente se podrá presentar una obra por autor/a.
3. La temática será Andorra, su casco urbano, su entorno y sus gentes. La técnica a emplear será libre. El lugar de actuación para la celebración del mismo se extiende por cualquier punto de la localidad.
4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que, a su vez, se reserva todos los derechos sobre ellas.
5. Los lienzos o soportes, limpios o con una imprimación de color blanco, deberán llevar un sello colocado previo al concurso que garantice a la organización su correcta identificación junto con un sobre cerrado con los datos del autor. Para ello se presentarán en la Casa de Cultura desde las 9:00 hasta las 10:00 horas del citado día, pudiéndose comenzar el trabajo inmediatamente después.
6. El tamaño mínimo de los soportes será de 46 x 61 cm. admitiendo un solo soporte por concursante.
7. Para que, tanto la organización como cualquier persona interesada pueda localizar a las personas participantes durante el período de creación artística, éstas deberán indicar a la organización el lugar elegido.
8. El concurso finalizará a las 15:00 horas y las obras deberán entregarse en la Casa de Cultura (C/ Escuelas 10) sin firmar, adjuntando al dorso de las mismas un sobre cerrado con los datos del autor/a.
9. Las obras se expondrán en la Casa de Cultura donde se realizará el fallo del jurado a las 17:00 horas y se procederá a la entrega de premios. Una vez conocidos los premios, los participantes firmarán sus obras.
10. El plazo de inscripción permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del extracto de la convocatoria y finalizará el 17 de marzo de 2022. Se prevé la posibilidad de inscribirse presencialmente, en el momento del sellado del soporte en el día de la celebración del Certamen.
11. Las inscripciones de carácter gratuito se efectuarán en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en el teléfono 978843462 o mediante correo electrónico a la dirección [cultura@culturandorra.com](mailto:cultura@culturandorra.com)
12. Los premios establecidos son los siguientes:  
CATEGORÍA JUVENIL (de 12 a 17 años)  
1º Premio: 400 €  
2º Premio: 200 €  
  
CATEGORÍA ADULTOS (desde los 18 años cumplidos):  
1º Premio: 600 €  
2º Premio: 300 €
13. El jurado calificador contará con personas relacionadas con las artes plásticas y la cultura, cuya composición permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo. El concurso podrá quedar desierto si el jurado considera no cumple las expectativas.
14. Cualquier caso no contemplado en estas bases será resuelto por la Concejalía de Educación, Cultura y Turismo. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.